

La poesía de la nueva España

Entre el Madrid de antaño y el Madrid que ha resucitado se abre la hondura de un abismo. Desde el 98 hasta la hora del glorioso Movimiento nacional, Madrid ha sido un sánete; el que resucita, es un poema heroico.

El sánete de don Ramón de la Cruz, remozado por Luceño, Jander de Burgos, López Silva, Arce y otros ingenios, le ganó la batalla al romanticismo, cuyo poseer paladín poético fué don José Echegaray. Recordemos con respeto la tragedia "En el seno de la muerte".

Se hundieron la Historia y la Leyenda y apareció el costumbrismo popular. De la "catedral" del género chico nació la chulapería sentimental o pintoresca que ha perseguido a lo largo de 40 años de sánete. Dos joyas líricas han quedado para siempre: "La verbena de la Paloma" y "La Revoltosa".

Ninguna forma artística ejerce tanta sugestión en las costumbres como el teatro. Es un creador de hábitos, de sensibilidad, de moral; construye tipos y modela almas. Los ingenios de "La cuarta de Apolo" crearon arquetipos de gracia popular—"Julian" y la "Susana", "La Mari Pepa" y "Felipe"—sobre un fondo de orgullo, de albahacas, verbeneras, de cadenas y floripondios, de mantones de Manila. Pequeños dramas amorosos y cuadros costumbristas salpicados de espuma popular y magnificados por la rica vena musical de Bretón y de Chapí. Es el momento cumbre del género. A su alrededor, y más tarde, brotó la repetición del motivo y una infrahumanidad grotesca y convencional de tipos, que, afortunadamente, sólo existían en el escenario: la decadencia de un teatro que ha estado viviendo del recuerdo de viejos aciertos, hasta que se ha fosilizado en tópicos. Toda forma pintoresca del sánete, que acabó por descender del escenario al tablador de la revista y del cuplé, y que desde aquí saltó a la calle. Así fué despidiéndose la estampa madrileña, graciosa una y con donaire popular, para degenerar en abigarrado cromatismo y populachero.

No es preciso decir que este no era el auténtico Madrid, gran ciudad, sino lo histriónico de Madrid. La pandetería de exportación, con sus chulos, sus rabaneras, sus "frescos", sus capigorriones, sus matasiete... Toda la picaresca colorista y decadente, con alma mimi-scula, insensible o burlesca de lo heroico, de lo poético y de lo tradicional. Todo lo que es claramente incompatible, por anacrónico, y por sin alma, con el Madrid que ha resucitado en este año espléndido de la Victoria. La ciudad que se cubrió de banderas españolas como por arte de magia, tal una explosión triunfal y floral, en todos los balcones—banderas de oro y sangre, bordadas y guardadas para el gran día en los hogares madrileños, con peligro de muerte—ya no es una ciudad de sánetes, sino de gesta heroica, con exaltación de Patria y de Fe, vibrando a tono con el acero y con los laureles de la Victoria.

Y el nuevo Madrid necesita un nuevo teatro. Y así mismo un nuevo arte cinematográfico. A quienes no crean en la influencia del Teatro y del cine sobre la sensibilidad de las multitudes les recordaremos,

REGULARIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

Constituirá un nuevo éxito del Gobierno la conversión de la Deuda Amortizable

BURGOS.—En la mañana de ayer hicieron presente al Sr. Ministro de Hacienda su adhesión a la conversión de Deuda Amortizable las representaciones del Banco de España, Comité Central de la Banca Española, Confederación de Cajas de Ahorro, Instituto de Previsión, Federación de Aseguradores Españoles y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Se han recibido también otras importantes adhesiones que permiten augurar el éxito de la operación. El Comité Central de la Banca, en la reunión, celebrada el lunes, ha hecho pública la siguiente nota: El Comité Central de la Banca, en su reunión de hoy, se ha felicitado del resultado de la conversión del Tesoro, ya terminada y ha examinado la ley de conversión de las Deudas Amortizables del 5 y del 4,50 por 100, conviniendo en prestarle todo su apoyo, atendiendo con sus carteras y aconsejando a los Bancos y banqueros que no sólo lo hagan los mismos, si no que además adquieran los títulos de aquella parte del público que por razones especiales le convenga cobrar su importe, sin que necesite solicitar el reembolso de la Dirección General de la Deuda. En cumplimiento de la anterior nota, los representantes de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Central, Guipuzcoano, Castellano y Fernández Villa, comunicaron al Ministro de Hacienda que habían dado orden a sus centrales y sucursales de que adquieran los títulos de las deudas llamadas a conversión, cuyos poseedores necesitarán liquidar, sin perjuicio de reservarse la modalidad de pago de los cupones atrasados.

Los flechas y cadetes de organizaciones juveniles de la provincia de Soria volarán el domingo día quince

Siguiendo el plan trazado por nuestro ilustre paisano General Yague, Ministro del Aire, el próximo domingo día 15 volarán todos los Flechas y Cadetes de la provincia de Soria que así lo deseen.

Para ello deberán poseer el permiso escrito de sus padres y ser reconocidos por un Médico que garantice sus condiciones sanitarias que les permitan hacer este ejercicio.

Con posterioridad a esta noticia daremos detalles del procedimiento para trasladarse al campo de aviación señalado y hora en que ha de estar allí.

Todos aquellos que posean condiciones para ello y sientan en su corazón el vivo fervor de la Patria y el constante anhelo de nuestro Imperio, sea cual fuere su posición económica, podrán ver realizadas sus ilusiones constituyendo la gran Armada Aérea que sabrá continuar la gloria de nuestros Moratos y pasear por el Cielo del mundo la potencia del Imperio de España.

NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Nueva prueba de confianza dada por el país en la conversión de las antiguas Deudas del Tesoro

Cerca de dos mil quinientos millones prestados a la conversión; sólo ciento sesenta y dos mil ptas. prestadas al reembolso

BURGOS.—El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

"A las cinco de la tarde del sábado, según se hizo público, el Ministerio de Hacienda ha cerrado la admisión de solicitudes de reembolso de las antiguas deudas del Tesoro. De conformidad con lo prevenido por la ley de 23 de septiembre pasado, los títulos no presentados a reembolso, se entienden convertidos en las condiciones que dicha ley establece por otros de la emisión de 1 de octubre corriente al 3.

El resultado de esta segunda operación ha sido el siguiente:

Reembolsos, 162.500 pesetas.
Conversión, 2.464.837.500 ptas.
Total, 2.465.000.000 pesetas.

Las cifras son sobradamente elocuentes, y al valor expresivo de las mismas el Gobierno no ha de añadir otra cosa que la manifestación de su contento ante la nueva prueba de adhesión y confianza que los tenedores han ofrecido.

Excedida la par desde hace tiempo por los amortizables del 5 por 100 sin impuesto, alcanzada ya por los amortizables del 5 por 100 sujetos y 4 por 100 exentos, que es tanto como una rentabilidad efectiva a este último tipo para la deuda a largo plazo indicada por la última contratación acordada por el Banco de España, el interés de la pignoración de 3 por 100 para los tesoros y del 4 para los demás fondos públicos, y fijado en este mismo tipo, por decisión del Gobierno, el llamado "interés legal", ha llegado el tiempo de una conversión voluntaria de los amortizables que jurídicamente reditan más del 4 neto para reducirlos a tal nivel. Al efecto, el "Boletín Oficial del Estado" insertó el lunes la correspondiente ley.

Los títulos que no se presenten al reembolso expresamente solicitado de la Deuda antes del 15 del corriente mes se reputarán convertidos, podrán cobrar los cupones anteriores al 1 de julio de 1938 y gozarán de determinadas preferencias.

El Gobierno entiende que sobre los factores técnicos que justifican la conversión, la buena voluntad de los tenedores interpretarán la acción decisoria".

CONSEJO DE MINISTROS

El Caudillo expone al Consejo de ministros las directrices de un plan económico decenal

D. Enrique Giménez Arnau, Director general de Prensa. Reorganización del Ministerio del Aire

BURGOS.— Se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado. El Caudillo expuso las directrices generales para la formación y realización de un plan económico decenal.

PRESIDENCIA.— Ley disponiendo que los créditos presupuestarios para atenciones del extinguido Congreso de los Diputados se apliquen a los gastos de oficina, personal, material y demás atenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional, de la Junta Política, del Instituto de Estudios Políticos y de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ley derogando el Decreto-ley de 16 de febrero de 1937 sobre reorganización de la vida civil y relaciones entre las autoridades.

GOBERNACION.— Decreto sobre adopción por el Jefe del Estado, a los efectos de reconstrucción, de los pueblos y ciudades destruidos por la guerra: Belchite, Brunete, Teruel, Tortosa, Nules, Bielsa, La Rápita, Cortera, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Las Rozas, Majadahonda, Guadarrama, Quijorna, Potes, Las Regueras, Tarna, Pendones, Villamarín, Quinto, Medina de Aragón, Apie, Biescas, Castellán, Agramunt, Hita, Cajanero, Masegoso, Esparragosa, Valsequillo, Lopera y Pitre.

Decreto prorrogando por dos meses el plazo de abono del subsidio al excombatiente.

Decreto nombrando director general de Prensa a don Enrique Giménez Arnau.

Decreto nombrando gobernador civil de Cádiz a don Manuel Mora Figueroa.

MARINA.— Decreto constituyendo el Consejo Ordenador de Construcciones Navales.

AIRE.— Ley organizando el Ejército del Aire.

Ley creando siete escuelas de aprendices de Aviación.

JUSTICIA.— Decreto prorrogando el plazo de la suspensión que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1938.

Orden sobre economatos administrativos de las Prisiones.

HACIENDA.— Ley reduciendo el interés legal del dinero al cuatro por ciento.

abastecimiento de aguas a varias poblaciones.

EDUCACION NACIONAL.— Decreto sobre Círculos de estudios extranjeros.

Decreto creando cien becas para estudiantes universitarios que serán adjudicadas a todas las naciones hispano-americanas y Filipinas.

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio de Educación Nacional a don Jesús Rubio González.

Decreto disponiendo el cese del director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Augusto Krabe Herrero.

Decreto nombrando director general de Enseñanza Profesional y Técnica a don Antonio Tovar.

Decreto nombrando rector de la Universidad de Murcia a don Jesús Lérica Pérez y vicerrector de la misma a don Jesús Gestoso Tudela.

TRABAJO.— Decreto suprimiendo el Consejo del Trabajo.

La festividad de la Virgen del Pilar

Mañana, día 12 de octubre, se celebrarán en la inmortal ciudad de Zaragoza brillantísimos actos

Mañana, día 12 de octubre, tendrán lugar en la heroica e inmortal ciudad de Zaragoza solemnísimos actos con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar.

El Gobierno que preside Su Excelencia el Generalísimo Franco ha adoptado el acuerdo de instituir, de ahora para siempre, el día 12 de octubre ante el Pilar de la Santísima Virgen, la Fiesta de la Raza, con la grandeza y solemnidad que corresponden a la magnificencia y significación de la iniciativa.

A los brillantes actos que se celebrarán en Zaragoza asistirán el Gobierno y Su Excelencia el Generalísimo, quien dirigirá, por razón, un mensaje a los países ibero-americanos. También asistirá el Cuerpo Diplomático hispanoamericano.

Coincidirá la solemne institución del Día de la Raza en Zaragoza con la colocación de la primera piedra de la Hospedería para Peregrinos, acto que será presidido por el Excmo. señor don Ramón Serrano Súñer. También se celebrará en el majestuoso salón de la Lonja una solemne fiesta que, por su trascendental contenido, alcanzará resonancia universal.

En honor del Cuerpo Diplomático que ha de asistir a los actos del día 12, festividad de la Virgen del Pilar y Fiesta de la Raza, el Casino de Zaragoza organizará una brillante fiesta de gala.

Dado el fervor religioso que los zaragozanos, así como todos los españoles sienten por la Santísima Virgen del Pilar, las fiestas organizadas en honor de la Patrona de España, en este Año de la Victoria, resultarán de extraordinaria solemnidad y brillantez y de resonancia mundial.

Patriótico acuerdo de las Corporaciones burgalesas

Burgos.—La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos han adquirido para sí, por partes iguales, la Residencia, en el Paseo de la Isla de la capital castellana, desde la que el Generalísimo dirigió la guerra y ganó la victoria. Es propósito de los adquirentes que se conserve el despacho de trabajo como hoy existe y que en lugar adecuado del jardín se hagan constar los nombres y fechas de los grandes hechos de armas y de los acontecimientos más importantes que se produjeron a lo largo de nuestra guerra, durante la permanencia del Generalísimo en Burgos.

Aparte de la conservación de esta Residencia como recuerdo de una época de nuestra Historia de España en que Burgos tuvo la fortuna y el honor de renovar su puesto de "Caput Castellae", la ciudad y la provincia destinarán aquella casa al alojamiento de altas personalidades que hayan de hacer estancia en la localidad.

Disposiciones de carácter militar firmadas por el Caudillo

Burgos.—Por S. E. el Generalísimo, y a propuesta del ministro del Ejército, se han firmado los siguientes nombramientos militares:

Nombrando general jefe de la octava Región en plaza de superior categoría al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Director general de personal y reclutamiento al general de Ingenieros don Víctor Larrauri Baleztena; inspector general de Cria caballar y Remonta, al general de Caballería, don Plácido Jete Hillera.

Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar al general de la primera reserva don Antonio Perales. General jefe de la duodécima División, al general habilitado don Máximo Bertomeu. Nombrando jefe de la segunda División en plaza de superior categoría al general habilitado de Infantería don Anatolio Fuentes García.

Ley facultando al ministro para proponer y conceder ascensos honoríficos a los generales, jefes y oficiales que, estando retirados, se han comportado brillantemente en la campaña. Decreto concediendo a los oficiales y clases de Milicias que se licencien el paso a la escala de complemento.

Por el Ministerio del Ejército se han dictado las disposiciones siguientes:

Nombramientos de directores de las Academias Militares: De la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loriga. De la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Amado de los Rios. De la de Caballería, al teniente coronel en plaza de superior categoría don Alvaro Pita Viña y Morgado. De la de Ingenieros, al coronel habilitado don Luis Tronco-

Los amortizables al 4 por 100 cotizan con prima

Madrid.—En el Bolsín celebrado en Madrid, las deudas amortizables del 4 por 100 neto, iguales a las que surgirán de la conversión en curso, se cotizaron a 100,30 por 100.

Dada la prima sobre la que se estimaba en los círculos financieros, a última hora que el reembolso de los amortizables, llamados a conversión, no es conveniente para el tenedor, por cuanto que se hace efectivo a la par; es decir, por bajo de lo que cotiza la Bolsa para Deudas semejantes. Por otra parte, los Tesoros recientemente emitidos en el Bolsín de Madrid, su rentabilidad efectiva es inferior a 3 por 100.

De esta manera los Tesoros recién emitidos constituyen el más firme apoyo de las Deudas amortizables al 4 por 100.

El Bolsín realizado en Bilbao ha superado los cambios de Madrid.

Don Alfonso García Valdecasas

Ha sido nombrado Director del Instituto de Estudios Políticos, afecto a la Junta Política del Partido, el Consejero Nacional don Alfonso García Valdecasas.

El Director del Instituto de Estudios Políticos, Alfonso García Valdecasas, que tomó parte, en unión de José Antonio y de Ruiz de Alda en el mítin fundacional de la Falange, es uno de los más destacados universitarios de España. Catedrático de Derecho civil apenas vencidos los veinte años, ha desarrollado continuamente su saber jurídico y filosófico en la constante labor de cátedra. Apenas iniciado el glorioso alzamiento empuñó las armas, pasando a desempeñar después la Subsecretaría de Educación Nacional en el primer Gobierno del Caudillo.

Distinción al Gobernador Civil de Tenerife

Le ha sido concedida la Medalla de Oro de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife al Excmo. señor don Vicente Sergio Orbaneja, Gobernador civil de Tenerife.

Guerra del 14, guerra del 39

El conflicto bélico que puso a Europa en medio de la terrible guerra que ardió, fué debido, en su mayor parte, al afán de la demagogia del cargo de Director General su hegemonía en el orbe entero. La nación germana, con su trabajo, tanto material como intelectual, (con razón se la llama "cerebro de Europa") dió un notable y vigoroso impulso a todos sus productos, perfeccionándolos de tal forma, que llegaron a sustituir al mercado inglés, tanto por su calidad como por su precio. Entonces Inglaterra se propuso la destrucción de la economía y poderío teutón "Es necesario destruir a la nación germana porque, además de conquistar el comercio con su trabajo, sus progresos navales constituyen un peligro para nuestro Imperio marítimo". La causa inmediata fué el asesinato en Sarajevo (Bosnia) del heredero del trono de Austria-Hungría; pero la remota fué el deseo británico de conservar su predominio en el mundo. Y comenzó el ajeteo de las armas que, con su retumbar profundo, parecía un volcán en erupción.

Alemania se vió cercada totalmente. Italia, que formaba parte de la "Triple Alianza", se separó. La situación no podía presentarse más aciaga para Alemania. Tuvo que luchar contra Francia, Inglaterra, Rusia, EE. UU., Japón, Italia, etc. Se veía envuelta materialmente. Tenía que atender a varios frentes. Sin embargo, militarmente, no hubiera sido vencida nunca. Pero su suelo, pobre en producción, no podía sustentar una guerra larga por la carencia imprescindible de materias primas. De suerte que la rendición fué obligada por el hambre.

¿Puede compararse la guerra actual con la pasada? No.

Polonia debió confiar mucho en sus fuerzas. De aquí sus repetidas bravatas antes de comenzar el conflicto, cuando decía: "Vencemos a las puertas de Berlín". Las "democracias" fueron las inductoras, las que aumentaron la tensión, las que echaron leña al fuego para que estallara el incendio. Animaban a Polonia en su campaña contra Alemania, haciéndole ver la ayuda necesaria que podrían prestarle en caso de apuro. De aquí su obstinación en devolver al Reich la plaza de Danzig que, tan injustamente fué separada de Alemania por el Tratado de Versalles. La democracia no trataba de defender Polonia—que nada le importaba—si no añanzar su política de "cerco" contra los países totalitarios—singulamente contra Alemania—para evitar su resurgimiento. El tiempo ha sufrido bruscos cambios que ha torcido los siniestros planes bien meditados. Las democracias sentían grandes deseos de finalizar la alianza anglo-franco-soviética, cuando, de repente, se firmó el pacto de no agresión germano-ruso que vino a echar por tierra todas las probabilidades de arreglo. Con esto la política de "cerco" había fracasado. Las democracias han sufrido un rudo tropiezo en sus pretensiones.

Alemania, una vez que vió negadas sus justas pretensiones sobre Danzig y el "corredor", irrumpió en territorio polaco como una tromba marina. Veinte días han bastado para la casi total ocupación de Polonia por las tropas alemanas. Cuando la situación podía considerarse virtualmente terminada, los rusos acometen por el Oriente y ocupan los territorios antiguos. Los polacos se defendieron con heroísmo singular, digno del mayor elogio; pero sus esfuerzos fracasaron ante un enemigo superior.

Continuará la guerra, una vez terminada la total conquista de Polonia? El tiempo será el encargado de darnoslo a conocer. En realidad no debía continuar, pues, borrada Polonia del mapa, se terminan, con ella, las ayudas prometidas. No obstante, las democra-

cias se preparan para una guerra larga.

Alemania hoy día dispone del ejército más poderoso, disciplinado y perfecto del mundo. No solo no está cercada, sino que mantiene relaciones amistosas con Rusia a la cual tendrán que declarar la guerra las democracias desde el momento que ha violado el territorio polaco. Con Italia, la amistad es tan profunda, que permanece unida por un eje tan duro y torcido que no puede romperse. Con otros países tiene firmados pactos de no agresión.

El acuerdo comercial con Rusia le permite proveerse de toda clase de materias. Además la conquista de Polonia le ha proporcionado regiones ricas en fertilidad y subsuelo. El magnífico botín le sirve para compensar las pérdidas tenidas en la ocupación.

Actualmente solo tiene como enemigos a Francia e Inglaterra. Por consiguiente la situación es muy distinta. La sana moral de la retaguardia alemana es un factor de importancia vital. Todo el pueblo, en torno a Hitler, se agrupa como una masa compacta viendo en éste al salvador, al guía, al conductor de la nación.

Si en el año 14, teniendo todo el mundo en contra, estuvo a punto de triunfar ¿qué sucederá cuando sólo tenga que atender a un solo frente teniendo segura la espalda?

El frente occidental va a convertirse en teatro sangriento de cruentas luchas. Alemania traslada sus tropas de Oriente a Occidente donde van a hacer sentir el peso de su fortaleza. Deben pensarlo las democracias seriamente, reflexionando las consecuencias y resolviendo los asuntos por métodos pacíficos. Tanto Francia como Alemania tienen sus fronteras fortificadas por gigantescas moles de cemento armado al parecer invulnerables. Las líneas "Maginot" y "Sigrid" se miran, cara a cara, retándose altivas. Los enormes refugios albergan cantidades fabulosas de municiones y material de guerra y en ellos permanecen vigilantes los soldados dispuestos a medir su valor, vendiendo caras sus vidas. Estas murallas inaccesibles no serán más que el cementerio de miles de soldados que quedarán sepultados con sus cuerpos doloridos por la metralla y teñidos de sangre heroica y sana. Alemania, por boca de su jefe, ha prometido dejar como definitivas las fronteras occidentales. Sus pretensiones no han tenido otro objeto que rectificar el bochornoso y pestilente Tratado de Versalles que pretendió arruinar al Imperio germano para siempre. ¿Por qué entonces se van a lanzar a una guerra mortífera, sin causa ni fundamento?

Todavía hay tiempo de cambiar de actitud. El discurso de Hitler deja abierto el camino para soluciones pacíficas, pero el aspecto toma matices guerreros y parece que, las diferencias, en lugar de resolverse por boca de los diplomáticos, se van a resolver por las bocas roncadas de los cañones.

Veinte siglos de cultura caerían arrasados por el suelo y con ello el trabajo asiduo y heroico de preteritas generaciones que han trabajado incansables para donar a la humanidad una civilización adquirida a base de muchos esfuerzos y sacrificios.

Las negociaciones pueden entrar para resolver pacíficamente las diferencias que pongan a Europa a salvo, y le den una era de paz y tranquilidad que tanto necesita, para tranquilizar sus nervios excitados por los últimos acontecimientos.

Pero si el conflicto sigue, Hitler ha prometido que "a cada bomba caerá un diez" y las democracias bien saben que sus promesas no son vanas...

Manuel Viñal García

La guerra en Europa

Comunicado alemán

Berlín.—El Gran Cuartel General comunica lo siguiente:

"En el frente Oriental, cerca de Kock, se ha hecho un gran botín. El movimiento de nuestras tropas hacia la zona de intereses ruso-alemana se ha proseguido rápidamente.

Según los últimos comunicados, cerca de Kock las tropas alemanas han capturado a dos comandantes de División, 1.255 oficiales y 15.000 suboficiales y soldados. El botín cogido comprende 10.000 armas de fuego portátiles, 205 ametralladoras, 20 cañones y 5.000 caballos y gran número de cajas de regimiento.

En el frente Occidental actividad de artillería durante el día. Fuego de destrucción durante la noche".

Comunicado francés núm. 69

París.—El comunicado número 69 del Gran Cuartel General dice:

"Noche tranquila. Patrullas enemigas fueron rechazadas por nuestros fuegos al SO. de Sarrebrück".

Comunicado francés núm. 70

París.—El comunicado número 70 del Gran Cuartel General dice:

"Algunos golpes de mano enemigos en la región al este del Mosela, han sido rechazados. Acción recíproca de la artillería al sur y suroeste de Sarrelouis".

El buque holandés "Bimending" torpedeado en el Canal de la Mancha

Londres.—El Ministerio de Información comunica:

"En el Canal de la Mancha ha sido torpedeado y hundido esta mañana el vapor holandés de 6.800 toneladas "Bimending", que procedente de los Estados Unidos se dirigía hacia Amsterdam.

Cuarenta y ocho de los tripulantes del "Bimending" han llegado a un puerto inglés a bordo de botes salvavidas. Se ignora si hay desgracias personales".

Un navío belga hundido en el Cantábrico

Londres.—El Ministerio de Información comunica que un navío belga ha sido torpedeado y hundido en el Cantábrico. Los tripulantes del vapor belga han sido recogidos por un navío británico.

Una protesta contra la campaña submarina del Reich?

Londres.—De fuente inglesa competente se sabe que los Gobiernos de Bélgica, Holanda y Estados Escandinavos han acordado efectuar una protesta común cerca del Gobierno alemán contra la campaña submarina del Reich.

Esta semana llegarán a Londres Ministros del nuevo Gobierno polaco

Londres.—El Presidente del Consejo y comandante en jefe del Ejército polaco general Sikorski, llegará la semana próxima a Londres.

También llegará en la misma semana a la capital inglesa el Ministro de Negocios Extranjeros polaco, Saleski. Durante su estancia celebrará importantes conversaciones con lord Halifax y los otros miembros del Gabinete de guerra. Se cree que el ministro polaco permanecerá unos tres días en Londres.

Es esperado en Londres el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros de Polonia

Londres.—El nuevo ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno polaco formado en París es esperado en Londres.

Rusia quiere implantar en Lituania un protectorado

Moscow.—En los círculos diplomáticos de esta capital se declara que Rusia quiere implantar un protectorado en Lituania, parecido a los que ha establecido en Estonia y Letonia.

Rusia se reserva el derecho de establecer bases navales en Lituania y de fortificar las costas lituanas.

El Gobierno finlandés llama varios quintos de reservistas

Helsinki.—El Gobierno finlandés ha llamado a filas varias quintas de la reserva.

Esta actitud es considerada como una medida de precaución de Finlandia para proteger su neutralidad contra las provocaciones rusas.

El Rey regresa a Londres después de inspeccionar la flota metropolitana.

Londres.—El Rey Jorge ha regresado a Londres después de una visita de inspección a la flota metropolitana, que ha durado 48 horas.

A propósito de la declaración de Chamberlain en los Comunes

París.—El corresponsal en Londres de "Le Petit Parisien" escribe esta tarde:

"El primer ministro Chamberlain hará en los Comunes, a principios de la semana próxima, una importante declaración, en la que, después de refutar las declaraciones de Hitler, hará saber claramente que hacen falta algo más que las declaraciones verbales para restablecer la confianza destruida".

La reunión en el Kremlin entre lituanos y rusos

Moscow.—La reunión en el Kremlin, entre los delegados lituanos y soviéticos, se ha prolongado hasta altas horas de la madrugada. Ningún comunicado oficial ha sido publicado después de la misma.

Rusia quiere implantar en Lituania un protectorado

Moscow.—En los círculos diplomáticos de esta capital se declara que Rusia quiere implantar un protectorado en Lituania, parecido a los que ha establecido en Estonia y Letonia.

El Gobierno finlandés llama varios quintos de reservistas

Helsinki.—El Gobierno finlandés ha llamado a filas varias quintas de la reserva.

Esta actitud es considerada como una medida de precaución de Finlandia para proteger su neutralidad contra las provocaciones rusas.

Balance polaco

Mi estancia en Berlín y las dos visitas que hice al frente de guerra me permiten hacer las siguientes comprobaciones: La calma y serenidad con que el pueblo alemán ha pasado las primeras semanas de guerra, son verdaderamente admirables. Me ha causado ya una profunda impresión la tranquilidad que reinaba en Berlín, el 3 de septiembre, fecha en que Inglaterra declaró el estado de guerra con Alemania. Tuve ocasión de presenciar cómo la gente en la calle y en los cafés acogió la declaración británica que había sido dada a conocer por las emisoras de radio alemanas. No causó la menor impresión y cada uno tomaba su café o leía el periódico como si nada en absoluto hubiera ocurrido. En aquellos momentos, el pueblo alemán ha dado pruebas de una sangre fría ejemplar y sin precedente, de una disciplina férrea y de una conciencia absolutamente insuperables de solidaridad.

La precisión y el orden que reinaba en el frente mismo, me causaron profunda impresión. Creo que el Estado Mayor alemán, deseoso de ocultar los movimientos detrás de la línea de fuego, ha encontrado un método enteramente nuevo que los técnicos militares de cada gran potencia se esforzarán seguramente en imitar. El arma aérea del enemigo brillaba en general por su ausencia, pero si hubiera propuesto eventualmente sembrar el desorden en la zona alemana de combate por ataques aéreos en masa, no cabe duda de que no habría logrado herir esta zona absolutamente invisible. No sé exactamente los medios aplicados por el Estado Mayor alemán para lograr esta invisibilidad tanto desde el aire como desde la tierra, pero creo que este resultado asombroso es el fruto de una organización minuciosa de todos los detalles, de una disciplina sin igual que permiten que el aprovechamiento funcione con la precisión de un cronómetro. Durante toda la noche las columnas de aprovisionamiento y de transporte estaban en movimiento y se ocultaban de día en los bosques, aldeas y campamentos minuciosamente camuflados. Durante dos días he atravesado la zona de combate, llegando casi a la línea de fuego. Parece increíble, pero la zona de

combate y las carreteras, estaban casi desoladas. A pesar de este hecho, cabe admitir como seguro, en vista de la rapidez del avance alemán en Polonia con su consumo extraordinario especialmente de carburantes que los transportes de aprovisionamiento han sido enormes. Ni una sola vez por ejemplo hemos visto un transportador de heridos, lo que demuestra que los hospitales de sangre y las ambulancias estaban situados muy cerca de la línea de fuego y que el transporte de los heridos a los hospitales de retaguardia se realizaba en perfecto orden de coches de ambulancia cerrados. Los distritos ocupados ofrecían un aspecto absolutamente tranquilo y pacífico—prueba de la actitud irreprochable de las tropas alemanas, pero también para los sentimientos amistosos de la mayoría de la población. En todas las aldeas que tuve ocasión de visitar en estos últimos días, estaban abiertos los comercios alemanes y polacos, los escaparates intactos y llenos de mercancías. Las mujeres se dedicaban a sus quehaceres cotidianos y los niños jugaban tranquilamente, sin miedo alguno, entre los soldados alemanes. Los soldados efectuaron sus pequeñas compras pagándolas como era debido. Muchas ventanas y balcones estaban adornados con la svastica, flores y ramas verdes. Mientras entre los alemanes reinaba un júbilo inmenso, los polacos estaban quietos e incluso indiferentes.

En Bromberg tuve ocasión de ver las destrucciones insensatas realizadas por las hordas polacas en las casas, pisos y comercios antes de entrar las tropas alemanas. Contestando a mis preguntas, los mismos polacos confirmaron con unanimidad que las destrucciones eran obra de polacos. He visitado asimismo los lugares en que habían ocurrido los espantosos hechos sangrientos de que fueron víctimas los habitantes alemanes, pocas horas antes de hacer su entrada en Bromberg los soldados alemanes. Quedará eternamente grabado en mi mente el horroroso cuadro al margen de un bosque donde los iracundos polacos habían asesinado a ancianos, mujeres y niños; en fosas, campos, jardines y a lo largo de murallas yacían innumerales cadáveres de alemanes

despedazados. En un jardín vi a un padre sentado al lado del cadáver de su hijo y de su yerno que habían sido matados a palos por la furia guerrera. Un poco más lejos yacían en un campo los restos de un anciano con una pierna de palo. Me contaron que era un inválido de la guerra mundial. Los autores ni siquiera respetaron una víctima de la guerra que durante 25 años tuvo que sufrir suerte muy dura. La matanza de Bromberg constituirá para siempre una deshonra para el pueblo polaco.

He estado muchas veces en la línea de fuego y he podido observar la guerra moderna con la intervención de grandes ejércitos y de una infinidad de medios técnicos, pero en la campaña polaca el Estado Mayor alemán no utilizó ni mucho menos un ejército gigantesco pareciendo más bien que se atiende no al principio de la cantidad, sino de la calidad de la tropa. Los alemanes obtuvieron el triunfo no con ataques frontales en masa, sino con brillantes movimientos tácticos, realizados a la perfección y secundados por un fuego hábilmente dirigido. Desde un principio, la fuerza combativa alemana fué superior a la del adversario. El alemán es el soldado nato y combate con método, sangre fría y bravura prudente, sin arriesgar innecesariamente su vida.

La acción alemana en Polonia y las medidas tomadas por Alemania en las otras fronteras demuestran que el Reich dispone de una abundancia de hombres que le permite completar en cada momento sus filas. A pesar de la concentración de grandes efectivos en el Este y Oeste del Reich y a pesar de la concentración de grandes reservas en la retaguardia, se ven en estos días en Alemania una infinidad de jóvenes aptos para el servicio militar que no han sido llamados a filas y que se dedican a su trabajo cotidiano en las ciudades y en el campo. No cabe duda de que esos jóvenes constituyen una reserva brillante de hombres que estarán en cada momento a disposición del Reich. La joven y sana generación que viene desarrollándose sin estar afectada por los acontecimientos actuales permite al Reich mirar con inquebrantable confianza hacia un porvenir feliz.

MARIO APPELIUS

En V. miércoles y sábados EL VISADOR NUMANTINO

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Relación de las multas impuestas por esta Delegación el pasado mes de Septiembre:

Vda. de Sixto Morales, de Soria. Por infracción de órdenes relativas a inmovilización de azúcar, 500 pesetas; Gregorio del Pino, de Burgo de Osma. Por id. id. de aceite, 200; Vda. Aniceto Doldado, de Miño de Medina. Por venta de aceite a precio superior a la tasa, 250; Agustín Bartolomé, de id. Por id. id., 100.

Braulio González, de Torraño. Por negarse a entregar una partida de ganado a Intendencia, contratada de antemano, 100; Benita González, de Lubia. Por venta de queso frito de peso, 100; Martín García García, de Almarza. Por id. de un saco de pulpa a precio superior al de tasa, 50; Eugenio San Juan, de id. Por id. id., 50.

Benito Marín la Mata, de Almarza. Por transporte con intento de exportación de 500 docenas de huevos, sin autorización, 300 pesetas y pérdida de la mercancía; Victoriano Alonso, de Barcones. Por compra de huevos a precio superior al de tasa, 100; Francisco Aragón, de Cuevas de Soria. Por venta de cien fanegas de cereales a precios abusivos, 500.

Francisco Barranco, de Almarza. Por transporte de 172 docenas de huevos, sin autorización, 200 pesetas y pérdida de la mercancía; Tomás Yubero Tarancón, de Valtueña. Por venta de cien kilos de patatas a precio superior al de tasa, 100; Isidro Martínez Torre, de Trévago. Por id. de aceite de id. id., 600; Genoveva Domínguez, Baraona. Por id. de huevos a id. id., 5; Feliciano Olmo Ranz. Por id. id., 10.

Anastasio Pérez, de Calahorra. Por transporte, con intento de exportación, de cinco tetetes y diez docenas de huevos, sin autorización, 300 pesetas y pérdida de los huevos decomisados; Enrique Calvo, de La Mallona. Por venta de tomates y judías verdes a precio superior al de tasa, cambiando su importe por huevos a 5 pesetas docena, 100 pesetas y pérdida de la mercancía.

José Martínez, de Burgo de Osma, 500 pesetas; Salvador Esteban, de Recuerda, 500; Pedro Lázaro, 100 ptas.; Lorenzo Andrés, 150; Niconor de la Morena, 200; Ignacio Andrés, de Sotillos de Caracena, 150; Florentino Andrés, 100; Quintín Andrés, 50; Tomás Barrio Muñoz, 80; Doroteo Vicario, 70; Máximo Benito Andrés, 300; Pedro Ortega Ayuso, de Cañicera, 300; Miguel García Terrier, 200; Gregorio Benito. Por compra-venta de ganado a precio superior al de tasa, 100.

Victoriano Vicente, 100; Roque Vicente, 150; Adrián Vicente, 100; Constanancio Vicente, 200; Julián Ramírez, 200; Florencio Martín, 200; Mauricio Felipe, 250; Simón Vicente, de Noviales, 50; Tomás Martín, 80; Claudio Martín, 300; Pascual Sanz, 500; Pedro Vicente, 300; Petra Martín, 100; Paula Martín, 100 pesetas.

Dionisia Irigoyen, de Soria. Por venta de cuatro docenas de huevos a siete pesetas docena, 30; Francisco Madurga, de Castilfruz. Por transporte de cebada, centeno y patatas sin autorización, 100; Teodoro Madurga, de Soria, 100; Manuel Caballero, de id. Por venta de zapatos sin estar autorizada la factura de origen ni autorizada su venta por esta Delegación, 150; Manuel Santolaya, de Calahorra. Por compra de huevos sin conocimiento de la Delegación local, 100 pesetas y pérdida de la mercancía decomisada; El mismo, de id. Por id. id., 100 id. id. id.

Teodoro Ruiz, de Montegudo de las Vicarias. Por negarse a vender media libra de chocolate a 2 y venta de una lata de aceite de 3 kilos a precio abusivo, 200 ptas.; Salustiano Lafuente, de Riba de Escalote. Por venta de aceite a precio superior al de tasa, 1.000 ptas. y pérdida de la mercancía; Ignacio Cabelejo, de Higes, 100; Francisco Vallejo, 150.

Antonio Frías, Por compra-venta de ganado lanar sin conocimiento de la Delegación local, 100; Felipa Palomar, 100; Hermenegildo Rodrigo, de Valdenarros, 100; Bruno Frías Frías, 100; Emilia Frías Frías, 100; Antonio Molinero, de Cubilla. Por compra-venta de trigo a 30 ptas. fanega y transporte sin autorización, 50; Mariquita Cubilla, 50.

Ayuntamiento de La Barbola, 200; Narciso Plaza Ortega, de Beltejar. Por venta de aceite a precio superior al de tasa, 500; Vicente Tutor, de Trévago. Por negarse a vender 400 docenas de huevos si no se los pagaban a 530 ptas. docena, 100; Benigno Angulo Jimeno, de Ledesma. Por venta de tres fanegas de cebada a 32 pesetas fanega, 500; Juan Sánchez Mariscal, de Gómara, 500.

Lázaro Izquierdo, de Hinojosa del Campo. Por venta de aceite en gran cantidad a cinco pesetas litro y ser reincidente, 5.000; Anacleto de Pedro, 100; Mariano Mozas, 200; Santiago Mozas Mozas, 100; Plácido Marcos Espeja, 130; León Minguenza Marcos, de Modamio, 300; Juan Mozas Fuentes, 350; Ciriaco Bernardo, 250; Eugenio Ayuso, 200.

Domingo Recacha, por venta de corderos a precio superior al de tasa, 100; Isidro Alcoceba, 100; Jorge Alcoceba, 250; Martín Capilla, 200; José Martín Calvo, de Sauquillo de Paredes, 200; Juan Muñoz, 150; Daniel García, 140; Prudencio García, 250; Isidro García, 200; Gregorio Minguenza, 150; Evaristo Yagüe, de Soria. Por compra-venta de doce kilogramos de azúcar intervenida sin autorización, 500; José Fresneda, de id., 500.

Pío Aylagas, de Aylagas, 100; Dámaso Gómez Crespo, de Valdeavellano de Uceño. Por intento de venta de huevos a seis y siete pesetas docena, 100; María Frías Gregorio, de Valdenarros, 100; Sabina Frías, de Torralba del Burgo, 100; Enrique Calvo, de La Mallona. Por compra de huevos a cinco pesetas docena, 100 ptas. y pérdida de mercancía; Lázaro Izquierdo, de Hinojosa del Campo. Por venta de aceite a 5 ptas. litro, 5.000 pesetas.

Luis Díez Fernández, de Garra. Por venta de tocino a cambio por huevos, a razón de tres docenas un kilo, 150 ptas.; Eugenio San Juan, de Almarza. Por venta de pan frito de peso, 200; Benito Pacheco, de Soria. Por venta de leche aguada, 500; Mariano Saucedo Saldaña, de id. Por compra-venta de 195 docenas de huevos sin conocimiento de la Delegación local y transporte sin autorización, 100 ptas. y pérdida de la mercancía; Angel Muñoz, de Recuerda, 200 ptas.

Modesto Herrero, de Ausejo. Por venta de corderos id. id. y exportación sin autorización, 100; Félix Hernández, de Enciso, 100; Antonio Calavia. Por venta de carne de cordero a precio superior al de tasa, 300 pesetas; María Calvo, de Agreda, 300; Nicolás Campos, 250.

Soria, a 6 de octubre de 1939. J. R. Remigio Sánchez del Alamo.

El Director General de Arquitectura toma posesión de su cargo

Burgos.—El Excmo señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer dió posesión del cargo de Director General de Arquitectura al Consejero Nacional don Pedro Muguruza Ordoño. Fué una ceremonia breve y sencilla con arreglo a las normas de la Nueva España.

Al acto concurrieron el Subsecretario de Gobernación y Consejero Nacional señor Lorente; el Director General de Regiones devastadas señor Moreno Torres; el Director General de Prensa y el Consejero Nacional Conde de Montarco.

Soberadamente conocidas las singulares condiciones de capacidad que concurren en el señor Muguruza, puede afirmarse que podrá cumplir ampliamente la difícil misión que se le encomienda en el alto cargo donde le sitúa la designación del Ministerio de la Gobernación y confianza del Gobierno.

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON BLAS TARACENA E ISPIZUA
Falleció en Soria el día 14 de Octubre de 1938
A LOS 81 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus apenados hijos doña Rita, doña Enriqueta (ausente) y don Blas; hijo político don Joaquín Portero (ausente); hermanas, nietos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.
Soria y Octubre de 1939.
Las misas que se celebren el día 14 del corriente en la Ermita de la Soledad a las nueve y media, diez y diez y media, se aplicarán por su eterno descanso

Ante el futuro choque de los grandes ejércitos

La guerra española fué el tipo de guerra clásica, dice un general italiano

Milán.—El general italiano Odoardo Zoppi, en un artículo publicado en el "Popolo d'Italia" sobre las enseñanzas militares de la guerra germano-polaca, escribe lo siguiente:

«Dícese, y con razón, que la guerra en Polonia, aunque limitada entre dos Estados europeos, con medios modernos y con imponentes fuerzas, representó un tipo "sui generis", que no podría ser repetido sino en lugares y momentos y en limitados sectores en una guerra entre grandes ejércitos combatientes, por ejemplo en la Europa central u occidental. Del mismo modo habíase dicho también y con mayor razón, que nuestra guerra de Etiopía, es un tipo brillante, rápida y sencilla, ganada contra toda expectativa de una manera aplastante, constituye un tipo especial. Otro tanto se dijo después de la guerra de España, de suerte que el profeta no se persuadió, y no sin razón, de que cada guerra constituye un tipo especial, y de ello deduce que los organizadores militares tendrán más que acertar el tipo de guerra que conviene imponer en cada caso y descubrir también prudentemente la que el enemigo podrá imponerles.

«Pero no siempre esto es cierto. En condiciones iguales o casi iguales en los dos campos, los dos ejércitos no pueden generalmente haberse más que de la misma manera y no tienen que prever nada que dos tipos de guerra; el establecido en el cual la política, la estrategia, se refugian en la trinchera en espera de felices acontecimientos y de los efectos del desgaste, o el tipo móvil y maniobrista de que casi siempre se hablará con el tipo precedente. Pero en un caso como en otro, los grandes adversarios combatieron según los tipos clásicos con las modalidades pequeñas o grandes surgidas y concedidas por las armas nuevas y por los nuevos métodos en uso y sobre todo por la aviación, que constituye el único factor verdaderamente nuevo y que está preñado de sorpresas.

«¿Cuál es el tipo clásico? Entre los más recientes, el que más se aproxima es el tipo de la guerra de España, que no ha constituido ningún modo un tipo absolutamente "sui generis" como por conducto fué afirmado, sino que representa el tipo de guerra de maniobra, tipo alternado aquí allí con la trinchera. En ella, se

vió aviación no numerosa, pero efectiva y profusión de carros armados; vióse un extenso empleo de columnas motorizadas y masas de bien nutridos batallones combatientes con los más modernos medios. Y si bien es verdad que en el primer período ambas partes revelaron flacos y lagunas derivadas de la escasez de medios y de la improvisación de la mayor parte de las tropas y de los cuadros, hay que tener presente que, como la guerra enseña a hacer la guerra y como las armas, bien por interés, bien por simpatía, llovieron en breve sobre la península ibérica de todos los lugares del planeta, asistimos en los últimos quince meses de la guerra a multitud de operaciones estratégicas, a grandes y coordinadas acciones tácticas y a una actividad "logística" perfecta. (Llegada al Mediterráneo, batalla del Ebro, batalla de Cataluña).

Y antes aún, Bilbao y Santander fueron dos estupendas maniobras y decisivas batallas. Así se ve, en proporciones todavía más vastas, en el porvenir, en un porvenir inmediato, en otros frentes. Admitida la rotura de una de las

Los RUSOS BLANCOS

Ha corrido estos días por los diarios una noticia que merece un comentario. Se trata de un grupo de rusos que lucharon en las filas de las tropas nacionales en contra del comunismo desbordado. Fueron setenta y dos, y más de la mitad, cuarenta, derramaron su sangre y dieron su vida por la causa que defendía España. La mayoría de esos setenta y dos rusos vivían en el exilio, en tierra francesa, y les faltó tiempo, en cuanto se enteraron de que los rojos españoles recibían ayudas de los rojos soviéticos, para ponerse a las órdenes de nuestro Caudillo.

De cómo lucharon estos hombres lo dice con su elocuencia la cifra de las bajas sufridas. Más de un cincuenta por ciento murieron sobre los campos de batalla y en los hospitales, de resultas de las heridas sufridas. Eran leones que llevaban en su ánimo el doble ímpetu de vengar la agresión en que vivía su patria y el afán de que la tierra española no sufriera la misma ignominia que desde hacía veinte años corría las entra-

das grandes trincheras tras las cuales están dos potentes y preparados ejércitos de Europa y admitiendo que la rotura haya alcanzado amplitud y profundidad inicial suficiente para consentir más allá el movimiento de masas notables, es de excluir, sin embargo, que éstas puedan valerle con eficacia de las fulminantes columnas motorizadas y acorazadas, que si bien han aturrido y desorientado al ejército polaco, no es fácil aturdiere y desorganizaren en cambio a ninguno de los dos grandes ejércitos a que nos referimos a menos que a la rotura siguiera el colapso. Pero lo más posible es que tras ella viniere la contención; a las atrevidas estocadas, la pronta parada y subsiguiente contramanoobra y como en la guerra de España, solamente los movimientos y las batallas de masas, de auténticas masas, compuestas por las armas clásicas, marcarán el ritmo de la guerra y sus vicisitudes.

Y hemos dicho esto, porque no creemos que en la guerra que ya se combate sobre el Rhin, se imponga la hincina, la coraza o el ardimiento. Allí también habrá de combatirse la guerra clásica.

fiñas de todos los que fueron nobles actividades rusas. Hoy, algunos de los que quedan han tenido el gesto nobilísimo de solicitar quedar como legionarios en el Ejército prestando el servicio que más le pueda convenir a España.

Todas las contiendas que se producen por diferencias de ideas, lo mismo de sentido religioso que en materia social, suman los entusiasmas que vienen de uno a otro campo, pero con la diferencia siempre de lo que significa la causa de lo justo y de lo injusto, que no se razona por su específica dimensión ni por lo normativo de su volumen sino por la serie de afectos que se van sucediendo. Tomar partido por lo bueno es un honor, mientras que acompañar lo malo, es una deshonra. Por eso los que en el ámbito europeo hicieron propaganda a favor de los rojos españoles, los hombres de gobierno que prestaron su cooperación a las pandillas del robo y del crimen, merecen el desprecio de las personas honradas, son más caudantes del mal de la pa-

CARTA DE BERLIN Las verdaderas causas de la GUERRA

Refiriéndose al último discurso del primer ministro británico se ha constatado en Berlín que Chamberlain ha declarado el mismo por primera vez que la cuestión polaca no ha sido el verdadero motivo, sino sólo el pretexto para la guerra. De esta declaración británica se saca en los círculos políticos de Berlín una serie de deducciones interesantes.

Se dice en Berlín que el frente de la paz, por el mero hecho de su existencia ha conseguido ya hoy obligar a Londres a que se quite de una vez la máscara. Para poder justificarse ante la opinión pública mundial, Chamberlain se ha visto obligado a dar una nueva explicación justificativa de la guerra, y lo que dice hoy el Presidente del Consejo británico viene a ser lo mismo que lo que Alemania había afirmado desde el principio, a sea que la Gran Bretaña no se ha lanzado a una guerra por defender a Polonia, sino únicamente porque Londres ha creído llegado el momento para dar el golpe decisivo contra Alemania, y combatir el naciente poderío del pueblo alemán en Europa. Ahora bien, como frente de la paz se considera en Berlín a la unión de todos los Estados verdaderamente interesados en ella, es decir, Alemania, Italia y principalmente también los Estados neutrales. Las declaraciones de Chamberlain ponen de manifiesto de una manera sorprendente, así se afirma en Berlín, toda la diferencia que existe entre los objetivos bélicos de la Gran Bretaña y los de Alemania. Hoy queda claramente demostrado lo siguiente: Alemania lucha por su existencia, en cambio la Gran Bretaña lucha con-

tría que lo mismos malos patriotas, que combatieron a los que, como lema, querían hacer de la nación española una nación grande y libre.

Esos rusos, desligados de un lamentable ambiente colectivo, merecen la gratitud de España. Todos ellos se dispusieron a ofrendar lo que tenían: la vida, y ya se ve, por el número de los que cayeron, que no la regatearon. La dieron generosamente, pensando con seguridad, en que lo mismo lucharían para dar a su patria un pasado de esplendor que le fué vilmente arrebatado por quienes no eran siquiera, de la misma raza. Eran, al fin, judíos.

JUAN DE EGA

PAGINA FEMENINA Nuevas tendencias en la alta costura

A todos nos ha sorprendido la presentación de los nuevos modelos de las grandes casas, viendo afirmarse una silueta breve, estrecha y con amplias faldas. En la misma colección he visto conjuntos y vestidos "sastres" cuyas faldas y vuelos tenían más de ocho metros de ancho y otros derechos, ceñidos y arrastrando un poco de cola...

Desde ya hace tiempo es había anunciado una verdadera revolución en la moda para la temporada 1939-1940 y, efectivamente, parece que estamos ante un torneo decisivo en que los grandes atrilamientos se enfrentan y se oponen. Pero creedme que no basta que uno o varios modistos se atrevan a lanzar una línea nueva y original para que ésta logre imponerse.

JUAN MENDOZA

«Ved: hace cien años había la creolina; las del romanticismo duraron hasta la caída del Imperio; y las de 1939...? Apenas si se hablará de ellas en la Historia. Duraron apenas una o dos estaciones y su adaptación y éxito ha sido demasiado efímero.

Entre las siluetas nuevas y numerosas que he visto enfrentarse hoy, tienen probabilidad de éxito al parecer dos de ellas.

La de 1880, época tan crítica y la de 1913 con las faldas cortas y adornadas con muchos volantes y otras acampanadas. Nadie puede todavía atreverse a prever cuál de estas dos líneas se impondrá, y los compradores de modelos, muy numerosos actualmente en el extranjero, vacilan también, no sabiendo qué estilo de "tenues" escoger para llevar a los cuatro puntos cardinales del mundo esa cosa incomparable entre todas que es la nueva moda de París, Londres, Roma, Berlín...

VIDA PROVINCIAL

Los Rábanos en FIESTAS

En este pintoresco pueblo, se han celebrado con extraordinaria brillantez las tradicionales fiestas en honor a la Virgen del Rosario, que por la alegría de la Victoria y presencia de los ex-combatientes han alcanzado en el presente año su mayor esplendor, tanto en la parte religiosa como en la profana. El domingo día primero de octubre despertó el vecindario a los acordes de alegres danzas ejecutadas por los afamados dulzaineros de San Andrés de Almarza. A las diez el repique y volteo general de campanas anunciaban al vecindario la función religiosa que con un imponente lleno de fieles se verificó en la Iglesia parroquial, oficiando nuestro digno párroco don Isaías Arribas y ocupando la sagrada cátedra el Padre Justo, del Colegio de PP. Franciscanos de la residencia de Soria, el que con su elocuente oratoria tuvo pendiente de su palabra a los oyentes por espacio de tres cuartos de hora.

En la solemne procesión que recorrió las principales calles de la localidad con la sagrada imagen, abrían paso las niñas y niños de las escuelas acompañados de sus respectivos maestros, y en correcta formación los seguía el vecindario. Por la tarde, interesantes partidos de pelota y animados bailes, en los que se vieron trajes muy

elegantes y típicos de "Piñorras", vestidos por simpáticas señoritas de la localidad.

Día 2. Como el anterior, la función religiosa concurrenciada, ocupando la sagrada cátedra el P. Vicente, también del Colegio de PP. Franciscanos de Soria, en cuyo sermón demostró una vez más sus grandes y elocuentes dotes oratorias que entusiasmaron grandemente a los oyentes.

Por la tarde animados y concurridos bailes en el salón de la Casa Consistorial, no pudiendo lucir los pelotaris sus facultades porque lo impidió la persistente lluvia.

Día 3. En este día se celebraron solemnes funerales en sufragio de las almas de los héroes de este pueblo caídos en los frentes de combate, a los que asistieron las autoridades y el vecindario en masa. Los ex-combatientes formaron guardia de honor a ambos lados del catafalco que se encontraba en el centro de la iglesia con las Banderas nacionales.

Terminados estos actos, ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado don Santiago Izquierdo, Párroco en la actualidad en Molinos de Duero, que por haber vivido la vida de campaña como capellán del Tercio de Requetés y haber tomado parte en gran número de combates, pronunció una emocionante composición patrióti-

Guía práctica

Reivindicación de valores en los casos de robo, hurto, extravío o destrucción. Restitución de depósitos bancarios, Cajas de Seguridad y de alquiler y Títulos recuperados. Cobro de intereses de Títulos depositados. CONTIENE ESTA GUIA la novísima legislación fundamental dictada por el Gobierno del Nuevo Estado Español sobre estas importantísimas materias; así como la complementaria a aplicar en cada caso e instrucciones prácticas para los particulares, Bancos y Banqueros, Entidades y Corporaciones Públicas y Administrativas, Sociedades y Empresas de todas clases, nacionales y extranjeras.

Precio: 5 pesetas. De venta en la librería de E. Las Heras, Canalejas, 56 y 58 Soria.

co-religiosa, de cuyas consideraciones a los padres y en particular a las madres de los héroes caídos en defensa del honor de España y de su religión; a los ex-combatientes a los que llama hermanos; a los jóvenes y a todos los que hemos tenido la dicha de escucharlos y comprenderlos deja recuerdos inborrables en nuestros corazones.

Por la tarde tuvo lugar el festejo de los ex-combatientes por las calles de la localidad, a las órdenes de mando del Sargento en activo don Cayo Gómez, hijo del pueblo. La concurrencia a los bailes y diversiones como en los días anteriores.

Día 4. En este día los jóvenes de la localidad contrataron a los dulzaineros para tener un día más de fiesta y diversión, pero no contaban con que los casados tenían también los mismos deseos, y en íntima camaradería se asociaron a la fiesta, habiéndose divertido mucho hasta las altas horas de la madrugada del día 5.

Todo ha transcurrido felizmente, sin haber tenido que lamentar incidente alguno desagradable. UN ASISTENTE.

BUEY.—Se vende buey de ocho años de edad, para trabajar a las dos manos. Dirigir ofertas a don Gregorio Tarancón, en Morón de Almazán.

SE VENDE.—Casa, moate y fincas en el pueblo de Remos (Soria). Para tratar, Fortunato Muñoz, Mefisto, 7, en lo dcha. Zaragoza.

TRAJES DE CABALLERO.—En perfecto estado, se venden en Avenida de Navarra, 4 piso 5º dcha.

MESA DE BILLAR.—De nogal, tamaño 2'40 por 1'20, con tacos, juegos de bolas y contadores en buen estado, se vende barata en Almazán, Celdonio del Castillo.

COCHE.—Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 2º.

VACANTE.—Se halla vacante la guardería del ganado mayor del pueblo de Tapiela. Las solicitudes al señor Alcalde.

CABRAS.—Se venden de 90 a 100 en buenas condiciones para vida o muerte y 6 vacas lecheras holandesas. Para tratar, con Ignacio Sanz, Lozano, 9 Almazán.

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70

Sub-inspector de Odontología. Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Gral. Martínez Campos, número 3. (Estanquillo).

ANUNCIOS GENERALES

BOISA DEL TRABAJO

«El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen vacantes disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el cumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas».

VACANTE DE HERRERO.—Desde el día se halla vacante la plaza de herrero de esta villa.

Se admiten solicitudes por diez días, pasado el plazo se proveyerá.

El haber que ha de percibir será el convenido entre el elegido y los labradores.

Cabejas del Pinar a 4 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, en representación de los labradores, Miguel García.

«ARAGON»—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria, Aduana Vieja, 2, Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

COLMENAS.—Se venden cinco. Para tratar, con Francisco Martínez, en Abejar. (Soria).

C. I. C. A.

Gestiones e informaciones. Certificados de Penales. Contestaciones a las Oposiciones para Policía Armada. Por D. Luis Gaspar y Cereceda Carrera de San Jerónimo, 5, 19 MADRID

Cuadros antiguos y Objetos

Compraría pagados o bien. Ofertas por escrito, indicando dirección a: D. Tomás Remón Vallejo. HOTEL COMERCIO Logroño

AMA DE CRIA.—Soltera, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Eulalia Coloma, en Fuensalúo.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA que, deseando imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACION de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo.

Subdirección de Soria: General Mola, 2.

BALLESTEROS

SASTRE EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en generos del país y extranjeros. Visite esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

"La Catalana"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA

Fundada en el año 1865

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

Delegado para la Provincia: Pablo Marcos de León

Plaza General Franco, 6, -2º - Teléfono 14

LABRADORES II

Aceites y grasas para maquinaria

BONZALO RUIZ - SORIA

MAYOR, 8

NAG VICTORIA

ENFERMERA.—Para odontólogo, se necesita. Marqués del Vadillo, 15, 3º de 10 a 1 y de 4 a 7.

LANAS.—Procedentes de colchones usados y otras clases, compramos cualquier cantidad en toda España. Ofertas detalladas a LANAS nº 9386. Vergara, 11 Barcelona.

Juan Manuel Mascias

ODONTOLOGO

Ayudante del Dr. Aguilar. Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Marqués del Vadillo, 15, 3º SORIA

GRAN OCASION.—Vendo coche Citroen C. 4. 11 H. P. Cabriolet seminuevo, faros Marifital con toda documentación en regla, patente corriente y a toda prueba. Coche Renault y Monaxis 15 H. P. conducción interior, 5 plazas, cuatro puertas, en muy buen estado de tapizado, pintura y chapa, documentación en regla y a toda prueba. Para ver y tratar, con Pedro Pastora Santa María de Huerta (Soria).

Eloy Amestoy

MEDICO DENTISTA General Mola, 9 SORIA

E. SANZ VILLA

MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84, 2º SORIA

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

CIRCULAR

Creación en esta Capital de una Casa de Observación y de Familia, para niños varones, de ocho a dieciséis años, delincuentes y abandonados

Tiene en estudio esta Junta la creación en esta capital de una Casa de Observación y de Familia para los niños varones comprendidos en la edad de ocho a dieciséis años, ambos inclusive, que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

Primera.—Los autores, cómplices o encubridores de hechos que constituyan delito o falta, contra las personas, propiedad, moralidad, etc. sancionados en el Código Penal vigente.

Segunda.—Los niños abandonados y los privados de asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos o imposibilidad absoluta de mantenerlos.

Tercera.—Los que por su rebeldía o anomalía física e intelectual, consideren sus padres o guardadores ser conveniente para su reforma y educación el ingreso en la Casa de Observación y de Familia.

Cuarta.—Aquellos niños cuyos padres hubiesen sido privados del ejercicio de la patria potestad o se encontrasen en prisión, sin poder ser atendidos por otros familiares.

Uno de los fines de la citada Casa de Observación y de Familia consiste en atender a los jóvenes delincuentes, material o moralmente abandonados, anormales o de difícil adaptación a los regímenes de educación establecidos, facilitandoles alimentación, vestido, hogar, enseñanza, educación y la adquisición de los necesarios conocimientos para el ejercicio de un arte u oficio; así como los procedimientos educativos especiales que la anomalía de cada uno exige.

Otro fin que señalar, muy importante, y de posible aplicación en esta provincia, es el de albergar, en régimen de familia, aquellos menores que por circunstancias especiales no pueden o no deben vivir con sus progenitores o tutores; proporcionándoles igualmente los medios necesarios para su desarrollo y educación.

El fin principal de la citada Casa de Observación y de Familia consiste en conocer mediante una acertada observación empírica y profesional las condiciones psíquicas del menor delincuente o rebelde y las circunstancias de orden social y patológico que hubiesen podido influir en sus transgresiones, al objeto de adoptar el sistema correccional-psiquiátrico necesario para su reforma.

Mas antes de proceder a la creación del citado establecimiento benéfico, es necesario conocer con la más absoluta exactitud el número de menores existentes en la provincia que se encuentren en alguna de las situaciones antes mencionadas, al objeto de resolver, con el mayor acierto, si es o no conveniente su creación, y en el supuesto afirmativo, dotar al establecimiento de los servicios y elementos necesarios al número de los menores que tenga que albergar.

En su virtud y con tal fin, con esta fecha he acordado, lo siguiente: Los señores Alcaldes, Curas Párrocos, Maestros de Primera Enseñanza, Inspectores Municipales de Sanidad y Comandantes Jefes de los Puestos de la Guardia Civil de la demarcación o individuos del benemérito Instituto en quien deleguen inmediatamente después de ser conocida esta circular procederán a celebrar las reuniones que estimen necesarias y recabar los precisos datos informativos, al objeto de informar a esta Junta provincial de los menores varones de ocho a dieciséis años que existan en su término y que se encuentren incluidos en alguna de las situaciones que se detallan, remitiendo a dicha Junta en el plazo máximo de diez días relación de dichos menores con arreglo al modelo que se inserta.

El servicio que se encomienda por esta circular es importantísimo; tratase como se indica de conocer si en la provincia existen niños delincuentes o abandonados que precisen reforma, auxilio o protección; y exige que se realice con el máximo celo e interés. El omitir el nombre de algún menor delincuente, rebelde o simplemente abandonado, constituye una grave falta de carácter social, que, caso de generalizarse, determinaría la no creación del establecimiento, por juzgar, con error, que era innecesario. Lo que se hace público por medio de esta circular para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Soria, 7 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Presidente, Remigio Sánchez del Alamo.

NOTICIAS

Gratitud al Caudillo y al Gobierno.—Se reciben en la Presidencia del Gobierno y en el Ministerio de la Gobernación infinidad de telegramas procedentes de las poblaciones adoptadas por el Caudillo en el último Consejo para su reconstrucción, expresando la gratitud de todas ellas por el significado generoso del acuerdo.

Jefatura Militar Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Soria.—Los excombatientes con talla mínima de 1,70 que posean la Cruz Laureada de San Fernando, la Medalla Militar individual o hayan sido heridos más de una vez y deseen prestar servicio en Unidad afecta a Secretaría General del Ministerio del Ejército, lo comunicarán directamente a esta Jefatura hasta el día 15 del mes actual, advirtiéndoles que los designados gozarán iguales ventajas que el personal de la Legión.

Soria a 10 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial Militar accidental.

DOCTORA FELISA MARTINEZ Médica Puericultor Enfermedades de los Niños Alfonso VIII, 4, 3º dcha. De 1 a 2 y de 4 a 5.

El señor González Simancas.—Durante los últimos meses ha proseguido nuestro querido amigo don Manuel González Simancas sus interesantes y meritorios trabajos, iniciados con fortuna hace algún tiempo, referente a las defensas militares de Numancia y a las armas que se emplearon en aquella épica lucha, y fruto de las meritorias investigaciones realizadas son las monografías que ha publicado, muy elogiadas por los críticos de arte, historia y arqueología.

Se propone el Sr. González Simancas continuar en fechas próximas su patriótica labor para honrar a España y enaltecer a Soria, lo que sinceramente agradecemos.

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña. Certificados de penales para licencias de caza y concursos. Agencia de Mariano Sesena, Plaza Ramón Benito Aceña, nº 3. SORIA.

Intento de suicidio.—El jefe del puesto de la Guardia civil de Berlanga de Duero informa que en pasados días intentó quitarse la vida arrojándose por un risco desde una altura de veinte metros, en el paraje denominado "La Hoz" de aquel término municipal, el vecino de dicha villa Inocente Ruiz Barca, de cincuenta y tres años, casado y jornalero.

Manifiesto dicho individuo que había adoptado aquella resolución por hallarse enfermo. Como su estado era de suma gravedad fué trasladado al Hospital Provincial de Soria.

PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL Para ofertas al Gremio, Unión Detallistas de Barcelona y Extrarradio. Ronda San Pedro, núm. 33. Teléfono, núm. 13606. BARCELONA

Viajeros.—Han salido: Para Madrid D. Manuel González Simancas y familia; don Felipe Sainz; don Salvador Latorre, señora Vda. de Santorum e hija; don Pedro Arribas y familia; don Emilio Pérez Velasco y familia.

Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar.—Esta Asociación celebrará solemne novena en honor de su Excelsa Madre en la Iglesia de Santa María la Mayor, comenzando esta tarde, a las siete. Mañana, día 12, habrá misa de comunión a las nueve, y función solemne, a las once, predicando el M. I. Chantre de la Catedral de Tarazona, continuando por la tarde de la novena a la misma hora.

ACADEMIA CORTE Y CONFECCION PATRONES A MEDIDA SISTEMA RODRIGUEZ FUENCARRAL, 25 PRINCIPAL (antes en Glorieta Quevedo)

ABASTECIMIENTOS.

— Para dar cumplimiento a lo dispuesto por Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 14 de mayo del año en curso, estableciendo el régimen de racionamiento, y en la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 23 de septiembre último, así como a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se hace público por medio de este Bando, para general conocimiento, que a partir del día 11 de los corrientes, todo cabeza de familia vecino o residente en esta población está obligado a hacer la correspondiente declaración jurada, en los impresos que a tal efecto se suministrarán en la Inspección de Policía Urbana, durante las horas de nueve a trece, todos los días naturales hasta el día 20 del actual.

Soria, 10 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde-Presidente.

La Patrona de la Guardia civil. Mañana jueves, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, excelsa Patrona del Benemérito Instituto de la Guardia Civil, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, a las once, solemne misa en honor de la Virgen.

En el mismo templo, a las diez de la mañana, tendrá lugar el día 13 una misa de Requiem por los caídos por Dios y por la Patria pertenecientes al Benemérito Cuerpo.

Agradecemos a don Pedro Parralada García, Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Soria la invitación que nos envía para asistir a tan solemnes actos.

Garganta - nariz - oídos

Durante los días 14, 15 y 16 de octubre pasará consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 HOTEL COMERCIO Teléfono, 30

Un suicidio.—El señor Alcalde de Nomparedes comunica que en días pasados puso fin a su existencia, ahorcándose en un corral, el vecino de dicho pueblo Constancio García Gómez, de 47 años, labrador y natural de Sauquillo de Boñices.

Dicho individuo dejó un escrito manifestando que no se culpaba a nadie de su muerte, suponiéndose que las causas que le indujeron a adoptar tan extrema resolución fueran las de encontrarse enfermo.

Las cédulas personales.—La Comisión Gestora de la Diputación Provincial ha acordado prorrogar durante el presente mes de octubre el período voluntario de recanación del impuesto de cédulas personales en esta capital y provincia, haciendo constar que no habrá otra nueva prórroga.

El período ejecutivo comenzará el siguiente mes y los contribuyentes habrán de satisfacer los recargos consiguientes.

Aniversario.—El sábado próximo, día 14, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Blas Taracena Ispizua.

Las misas que se celebren dicho día 14 a las nueve y media, diez y diez y media en la Ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Soledad se aplicarán por el alma del finado.

Renovamos a sus apenados hijos doña Rita, doña Enriqueta y don Blas e hijos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Licenciamiento en Marina.—El "Boletín Oficial" publica una orden por la cual se dispone el licenciamiento de los individuos pertenecientes a los reemplazos de la Marina de 1933 y 1934. Dará comienzo el 25 de octubre, debiendo quedar terminado el día 30, por lo que se refiere al reemplazo de 1933, y para los del 34 se empezará el 5 de noviembre para terminar el 10.

Serán también licenciados los individuos voluntarios por la pasada campaña que pertenecían, por su edad a dichos reemplazos, considerándose incluidos en el licenciamiento los individuos de Intendencia de Marina que, procedentes de las Cajas de reclutas, pertenecían a los reemplazos de 1934 y 1935, del Ejército.

ALCERRAR

Nuevas manifestaciones de Hitler

Berlín.—Según estaba anunciado, ayer por la tarde se inauguró en el Aester-Palace la séptima campaña de Auxilio de Invierno del pueblo alemán.

A partir de ahora, la obra de Auxilio de Invierno, llevará el nombre de Auxilio de Invierno en la guerra del pueblo alemán.

Asistió el Führer acompañado de las más altas personalidades del Estado y del Estado Mayor del Ejército.

El Ministro de Propaganda, Dr. Goebels, pronunció un discurso. Comenzó resumiendo la labor ingente de la obra en los últimos años y señaló la nueva misión que le incumbe en las presentes circunstancias al Auxilio de Invierno, labor que no será menor, sino mayor y más grave.

Dijo que la guerra impone sacrificios no sólo en el frente de lucha, sino también a la retaguardia, donde existen honrosos y patrióticos deberes que obligan por igual a todos. El pueblo alemán está dispuesto a cumplir sus deberes sin reconocer sacrificios, porque está convencido y sabe que en esta guerra lucha por su existencia nacional y social.

Terminó transmitiendo al Führer la inquebrantable fe del pueblo, que le seguirá hasta el triunfo de la gran Alemania.

Después de pronunciar el discurso el Dr. Goebels, el Führer pronunció también un breve discurso. Ignoramos lo que nos traerá el futuro —comenzó diciendo—; pero en una cosa no tenemos la menor duda y es que ninguna potencia del mundo logrará apartarnos una vez más de esta gran Alemania. No nos vencerán militarmente ni podrán tampoco batirnos económicamente; jamás lograrán desmoralizarnos. Bajo ninguna circunstancia se producirá una nueva capitulación en Alemania.

Ya, en otra ocasión reciente, he expresado nuestros sentimientos y nuestra disposición de paz. Alemania no tiene motivos de guerra contra sus adversarios occidentales, que han provocado esta guerra por motivos ridículos. Caso de no ser aceptada esta disposición de paz, Alemania está decidida a entrar en la lucha y a llevarla a su término, de cualquier manera, hasta su victoria total. Ni los horrores del momento ni la duración de una lucha podrán hacer someter de nuevo a nuestro país.

Sea lo que fuere, que elija el otro mundo lo más conveniente. Afirmó después el Führer que la decisión de guerra o de paz, después de su discurso ante el Reichstag, corresponde a los demás. Ya no nos incumbe decidir a nosotros.

Detenida por hurto.—Según informa el Comandante del puesto de la Guardia civil de Yanguas ha sido detenida, quedando a disposición del Juzgado Municipal de Bretún, la vecina del pueblo de La Laguna Francisca Verguizas, de 20 años de edad, viuda, como autora conliva y confesa del hurto de mil pesetas a su tío Vicente Ortega Calleja, hecho que tuvo lugar en la mañana del doce de septiembre.

A la referida Francisca se le ocuparon 450 pesetas, declarando que el resto de la cantidad sustraída lo había empleado en compras y pagos diversos.

Victor Higes ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA

Prestación personal a favor del Estado.—Se participa a todos los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, no deben remitir el duplicado de las fichas a la Comisaría, hasta tanto no tengan conecionado el Censo para el que les serán remitidos los oportunos impresos tan pronto se reciban.

Cine Ideal.—Continúan proyectándose en este elegante salón interesantes producciones cinematográficas. Mañana jueves, festividad de la Virgen del Pilar, se pasará por la pantalla de este salón un interesante programa cinematográfico.

En el Cine Proyecciones, instalado en la planta baja del Palacio de Allende, han comenzado a proyectarse sugestivos programas infantiles.

nosotros, sino al otro mundo, agregó. Nosotros mantenemos nuestra irrevocable determinación de lograr nuestros propósitos de cualquier manera y, si es preciso luchar hasta el fin, hasta el fin lucharemos.

Ataque aéreo a la escuadra inglesa.

Berlín, 10.—Oficialmente se comunicó esta tarde que el día 9 de octubre tuvo lugar un ataque aéreo, por sorpresa, contra las fuerzas navales, frente a las costas de Noruega. Las fuerzas atacantes alemanas consiguieron hacer seis blancos, especialmente importantes, sobre cruceros ingleses, a bordo de los cuales se apreciaron claramente las explosiones y una intensa humareda. Ello demuestra el alcance del éxito conseguido por la aviación alemana.

Dos de los aparatos que realizaron los ataques tuvieron que aterrizar en territorio holandés. Las tripulaciones resultaron indemnes.

Sesión del Parlamento inglés. Londres, 10.—Al iniciarse la sesión en la Cámara de los Comunes, Sir John Simon declaró que el primer Ministro, Chamberlain, había resuelto aplazar su discurso hasta el jueves.

Londres.—También en la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, el Ministro del Aire ha hecho una exposición de la labor de las fuerzas del aire británicas desde que empezó la guerra. Declaró que cuando el día 9 de septiembre se avisó a todas las unidades de la Royal Air, anunciando que Inglaterra estaba en guerra con Alemania, la aviación inglesa se encontraba en estado de perfecta preparación, tanto en Inglaterra como en el Imperio.

Hoy, que ya ha entrado en acción, ha demostrado su calidad de valor y eficacia. No todos han regresado y sé que la Cámara se uni-

Información nacional

Traslado del Ministerio de la Gobernación. Burgos. A partir del 14 del actual, todos los servicios del Ministerio de la Gobernación quedarán instalados en Madrid.

El nuevo Director General de Prensa. Burgos.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer, ha dado posesión del cargo de Director General de Prensa, a don Enrique Giménez Arnau, nombrado con gran acierto en el Consejo de ministros celebrado el sábado último. Asistieron al acto los Subsecretarios del Interior, señor Lorente, y de Prensa, señor Alfaro, y el Consejero Nacional Sr. Conde de Montarco.

El Alto Comisario de España en Marruecos. Tánger.—Ayer llegó a esta plaza, el Alto Comisario de España en Marruecos, General Asensio, al que dispensaron cariñosa acogida numerosas personalidades de todas las clases sociales.

En la Legación de España se izaron las banderas Nacional y del Movimiento y seguidamente se verificó una recepción brillantísima. Esta es la primera vez que el Alto Comisario de España, después de la guerra visita Tánger oficialmente.

La Secretaría General del Movimiento. Madrid.—Ha empezado a funcionar en un edificio de la calle de Alcalá la Secretaría General del Movimiento, en la que se han instalado todos los servicios con absoluta normalidad.

Monumento a los Caídos. Madrid.—El Alcalde señor Alcocer, estuvo en la tarde de ayer en el cementerio de La Almudena para determinar el punto en que ha de emplazarse el monumento en honor de los Caídos y donde serán enterradas las víctimas de la barbarie roja, inmoladas en los alrededores de Madrid.

Este monumento se erigirá en un amplio lugar de la explanada que existe detrás de la Capilla y sobre el severo monumento brillará una luz permanente.

ANUNCIOS

OLMOS.—Se venden 100 olmos gruesos en Berlanga de Duero. Para tratar, con Saturnino López en dicho pueblo.

VENDIMIAADORES.—El día 14 de los corrientes comienza vendimia general en este pueblo, necesitamos peones, jornales DIEZ pesetas. Alcalde de El Ciego (Alava).

FARMACIA.—Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.050 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial. Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual. Partido sin iguales, despacho libre y buen rendimiento. El dimisionario Ldo. don Amador Alceda traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio, al agraciado, si le conviene adquirirla. Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos. Mutila (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

rá para rendirles su tributo de recuerdo a los pilotos y tripulaciones que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

La actividad de la fuerza aérea de defensa de las costas se ha iniciado el primer día de la guerra. Los aparatos han sido prontamente utilizados para cooperar con la Armada en la labor anti-submarina y de protección de navíos de comercio.

Durante las primeras cuatro semanas de guerra, estas fuerzas han cubierto, aproximadamente, un millón de millas en vuelos de reconocimiento, de ataques contra submarinos y de convoyes y han suministrado más de cien escoltas para convoyar barcos mercantes. Al mismo tiempo, ha localizado a los submarinos enemigos en 72 ocasiones, en alguna de las cuales han tenido indudablemente éxito.

El valor del trabajo efectuado no debe medirse solamente por los ataques llevados a cabo. Hay otro factor importante, de carácter preventivo. Hemos podido confirmar, por declaraciones de los prisioneros, que la mera presencia de nuestra Aviación es suficiente para hacer que los submarinos no aparezcan en la superficie.

Numerosos vuelos de reconocimiento se han efectuado sobre territorio alemán, día tras día, durante varios centenares de horas de vuelo.

Se ha conseguido una información de carácter vital y los pilotos se han podido familiarizar con el país. Día y noche, los aviones de reconocimiento han penetrado en territorio enemigo, han puesto a prueba sus defensas y han observado movimientos y concentraciones de tropas. Se ha hecho ya un mapa fotográfico completo de la línea Sigfrido.

ANUNCIOS

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

FARMACEUTICO.—Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.050 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial. Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual. Partido sin iguales, despacho libre y buen rendimiento. El dimisionario Ldo. don Amador Alceda traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio, al agraciado, si le conviene adquirirla. Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos. Mutila (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

FARMACEUTICO.—Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.050 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial. Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual. Partido sin iguales, despacho libre y buen rendimiento. El dimisionario Ldo. don Amador Alceda traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio, al agraciado, si le conviene adquirirla. Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos. Mutila (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

FARMACEUTICO.—Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.050 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial. Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual. Partido sin iguales, despacho libre y buen rendimiento. El dimisionario Ldo. don Amador Alceda traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio, al agraciado, si le conviene adquirirla. Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos. Mutila (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

FARMACEUTICO.—Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.050 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial. Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual. Partido sin iguales, despacho libre y buen rendimiento. El dimisionario Ldo. don Amador Alceda traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio, al agraciado, si le conviene adquirirla. Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos. Mutila (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

NUMANTINO, pasados los cultivos se provera. Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bazal.

Soria.—Imp. E. Las Heras